



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 6 de setiembre de 2021.

Nº 229/2021

2021/05/001/564

VISTO: la Licitación Pública Nº 27/2021 cuyo objeto es el suministro de productos químicos y materiales fungibles para laboratorios clínicos, para atender los requerimientos de los organismos demandantes;

RESULTANDO: I) que el 23 de marzo de 2021 se publicó la presente compra en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y el 24 de marzo en el sitio web de esta Unidad de Compras;

II) que con fecha 6 de mayo se realizó la apertura electrónica a través de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, habiendo ofertado las empresas Aravanlabs S.R.L., Bioerix S.A., Biokey S.A., Bioquimdiagnostics Sociedad Anónima, Cabinsur Sociedad Anónima, Eleco S.A., Emilio Benzo S.A., Entox S.R.L., Eubiosis S.R.L., Medic Plast S.A., Nafecor S.A., Nipro Medical Corporation - Sucursal Uruguay, Reske De Palleja Guillermo, Sanyfico S.A., Sociedad Anónima Técnica, Tagaca S.R.L., Tanirel S.A., Tort Adhesivos Ltda;

III) que se realizó el estudio de admisibilidad de las ofertas en virtud del cual se declaran inadmisibles las ofertas de Eubiosis S.R.L., Medic Plast S.A., Reske de Palleja Guillermo, Sociedad Anónima Técnica y Tagaca S.R.L., por no haber dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 2.1.1 del Pliego de Condiciones Particulares;

IV) que se efectuó la evaluación técnica de las ofertas y análisis de los precios ofertados, de conformidad con las especificaciones requeridas en los Pliegos de Condiciones, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones;

V) que se convocó a mejora de ofertas a las empresas Eleco S.A., Emilio Benzo S.A., Nipro Medical Corporation – Sucursal



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Uruguay y Sanyfco S.A. al amparo de lo establecido por el artículo 66 del T.O.C.A.F;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere adjudicar los ítems que se detallan en anexo adjunto por resultar sus ofertas admisibles, calificar técnicamente y resultar sus precios convenientes;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el 33 literal a) del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera, 250 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y 163 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Pública N° 27/2021 cuyo objeto es el suministro de productos químicos y materiales fungibles para laboratorios clínicos en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. ítem	Artículo	Variante	Medida Variante	Unidad Variante	Cantidad	Precio Total S/Imp.	Precio Total C/Imp.	Proveedor
1	HISOPO ESTERIL PARA TOMA DE MUESTRA MICROBIOLÓGICA	TIPO	CON MEDIO TRANSPORTE	----	188.500,00	365.690,00	402.259,00	TANIREL S A
2	TUBO CON HISOPO CON MEDIO DE TRANSPORTE STUART	----	----	----	36.200,00	9.050,00	9.955,00	ELECO S A
3	JERINGA CON HEPARINA DE LITIO LIOFILIZADA (GASOMETRIA)	VOLUMEN	1	ML	67.300,00	33.650,00	41.053,00	NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY
4	TUBO DE EXTRACCIÓN SANGRE CON CITRATO SODIO	CAPACIDAD	2.5	ML	151.200,00	13.154,40	16.048,37	SANYFICO S A
5	TUBO DE EXTRACCIÓN SANGRE CON CITRATO SODIO	CAPACIDAD	1	ML	32.000,00	4.547,20	5.001,92	ELECO S A



Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

2021/05/001/564	6	TUBO PARA VES CON CITRATO DE SODIO Y PIPETA GRADUADA - METODO DE WESTERGREEN	TIPO	PEDIATRICO	----	4.300,00	1.410,40	1.551,44	ELECO S A
	7	TUBO PARA VES CON CITRATO DE SODIO Y PIPETA GRADUADA - METODO DE WESTERGREEN	TIPO	ADULTO	----	40.200,00	11.256,00	12.381,60	NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY
	8	TUBO DE EXTRACCION DE SANGRE CON EDTA	CAPACIDAD	0.5	ML	67.500,00	8.707,50	9.578,25	NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY
	9	TUBO PARA SANGRE, AL VACIO, CON EDTA	CAPACIDAD	2.5	ML	478.000,00	35.372,00	43.153,84	SANYFICO S A
	10	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON FLUORURO DE SODIO	CAPACIDAD	1	ML	5.000,00	415,00	506,30	SANYFICO S A
	11	TUBO PARA SANGRE, AL VACIO, FLORURO DE SODIO	CAPACIDAD	2.5	ML	60.500,00	5.021,50	6.126,23	SANYFICO S A
	12	TUBO DE EXTRACCION CON GEL	VOLUMEN	10	ML	21.000,00	3.192,00	3.511,20	ELECO S A
	13	TUBO DE EXTRACCION C/GEL Y ACELERADOR DE LA COAGULACION	CAPACIDAD	0.5	ML	16.000,00	4.320,00	4.752,00	NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY
	14	TUBO DE EXTRACCION C/GEL Y ACELERADOR DE LA COAGULACION, AL VACIO	CAPACIDAD	5	ML	639.000,00	67.734,00	82.635,48	SANYFICO S A
	15	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON HEPARINA DE LITIO	CAPACIDAD	1	ML	25.900,00	2.745,40	3.349,39	SANYFICO S A
	16	TUBO PARA EXTRACCION DE SANGRE CON HEPARINA DE LITIO	CAPACIDAD	2.5	ML	400,00	44,00	48,40	ELECO S A
	17	TUBO PARA SANGRE, AL VACIO, CON HEPARINA	CAPACIDAD	5	ML	75.000,00	8.250,00	9.075,00	NAFECOR S A
	18	TUBO DE EXTRACCION CON ACELERADOR DE LA COAGULACION S/GEL	CAPACIDAD	1	ML	7.000,00	560,00	683,20	SANYFICO S A
	19	1.2-DICLOROETANO	CALIDAD	P.P.A.	----	8,00	304,88	371,95	EMILIO BENZO S A



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

22	ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA	TIPO DE VEHICULO	----	----	2.100,00	378,00	461,16	ELECO S A
23	ACETATO DE ETILO	CALIDAD	PARA ANALISIS	----	8,00	98,72	120,44	EMILIO BENZO S A
24	ACETONA	CALIDAD	COMERCIAL	----	81,00	186,30	227,29	TORT ADHESIVOS LTDA.
25	ACETONA	CALIDAD	P.P.A.	----	36,00	374,76	457,21	EMILIO BENZO S A
26	ACETONITRILLO	CALIDAD	HPLC	----	144,00	1.620,00	1.976,40	ELECO S A
27	ACIDO ACETICO GLACIAL	CALIDAD	P.P.A.	----	68,00	599,76	731,71	EMILIO BENZO S A
29	ACIDO SULFURICO	CALIDAD	P.P.A.	----	2,00	21,00	25,62	ELECO S A
30	ACIDO TRICLOROACETICO	CALIDAD	P.P.A.	----	5.000,00	730,00	890,60	ELECO S A
31	BICARBONATO DE SODIO	CALIDAD	P.P.A.	----	96.000,00	1.152,00	1.405,44	EMILIO BENZO S A
32	BUFFER PARA CALIBRACION DE PEACHIMETRO	pH	10	----	3.250,00	65,00	79,30	EMILIO BENZO S A
33	BUFFER PARA CALIBRACION DE PEACHIMETRO	pH	4	----	3.250,00	65,00	79,30	EMILIO BENZO S A
34	BUFFER PARA CALIBRACION DE PEACHIMETRO	pH	7	----	3.250,00	65,00	79,30	EMILIO BENZO S A
36	CLORURO DE SODIO	CALIDAD	P.P.A.	----	14.000,00	123,20	150,30	EMILIO BENZO S A
37	D-GLUCOSA ANHIDRA	CALIDAD	USP	----	213.000,00	937,20	1.143,38	EMILIO BENZO S A
38	SOLUCION GLUCOSADA PARA CURVA DE TOLERANCIA GLUCOSA	CONCENTRACION	75	G	2.200,00	1.408,00	1.717,76	EMILIO BENZO S A
39	ALCOHOL ETILICO (ETANOL)	CONCENTRACION	99.5	%	72,00	828,00	1.010,16	ELECO S A
40	ETER SULFURICO	----	----	----	1.422,00	23.107,50	28.191,15	TORT ADHESIVOS LTDA.
41	FORMOL 36-40% P/P	CALIDAD	COMERCIAL	----	977,00	2.237,33	2.729,54	EMILIO BENZO S A
43	ALCOHOL ISOPROPILICO	CALIDAD	P.P.A.	----	632,00	5.372,00	6.553,84	ELECO S A
44	METANOL	CALIDAD	HPLC	----	256,00	1.241,60	1.514,75	ELECO S A
45	N-ACETIL CISTEINA	CALIDAD	P.P.A.	----	2.000,00	3.280,00	4.001,60	ELECO S A
48	SULFATO DE SODIO (ANHIDRO)	CALIDAD	P.P.A.	----	13.000,00	325,00	396,50	EMILIO BENZO S A
53	XILENO	CALIDAD	COMERCIAL	----	584,00	963,60	1.175,59	TORT ADHESIVOS LTDA.
54	ALCOHOL ACETONA	----	----	----	74,00	625,30	762,87	BIOKEY S A
56	AZUL DE METILENO	CALIDAD	----	----	100,00	180,00	219,60	ELECO S A



57	AZUL DE METILENO	CALIDAD	----	----	35,00	161,00	196,42	BIOKEY S.A
58	SOLUCION DE CRISTAL VIOLETA PARA COLORACION DE GRAM	----	----	----	120,00	2.028,00	2.474,16	BIOKEY S.A
2021/05/001/564								
59	FUCSINA BASICA	----	----	----	23,00	194,35	237,11	BIOKEY S.A
60	GIEMSA	----	----	----	95,00	2.280,00	2.508,00	BIOQUIMDIAGNOSTICS SOCIEDAD ANONIMA
61	HEMATOXILINA DE HARRIS	----	----	----	17,00	527,00	579,70	BIOQUIMDIAGNOSTICS SOCIEDAD ANONIMA
63	SOLUCION DE LUGOL	CONCENTRACION	3	%	116,00	1.444,20	1.761,92	BIOKEY S.A
64	MAY GRUNWALD	----	----	----	79,00	1.106,00	1.216,60	BIOQUIMDIAGNOSTICS SOCIEDAD ANONIMA
65	SOLUCION DE SAFRANINA PARA COLORACION DE GRAM	----	----	----	104,00	1.294,80	1.424,28	BIOKEY S.A

Total por Organismo	Total c/impuestos en Dólares Americanos
Banco de Previsión Social	12.430,28
Banco de Seguros del Estado	14.206,33
Dirección General de la Salud	1.086,76
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	217.319,94
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	247.524,44
Hospital de Clínicas	221.102,96
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	4.869,86
Total general	718.540,57

2º) Remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención preventiva.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

3º) Notificar a las empresas oferentes.

4º) Las erogaciones emergentes del presente contrato serán atendidas con cargo al concepto del Gasto 8 "Gastos salud s/convenio" y de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 del Decreto N° 428/002, de 5 de noviembre de 2002, mediante el Sistema Integrado de Información Financiera, cuando corresponda.

5º) Comunicar a los organismos participantes que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales (SICE) y exhortar a los mismos a no emitir órdenes de compra una vez que se hayan consumido las cantidades adjudicadas por la presente Resolución, siendo de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes y de los organismos usuarios las obligaciones y/o compromisos que pudieran recaer como consecuencia de la emisión de las mismas, de conformidad con lo establecido por el artículo 32 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera.

6º) Cumplido, publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas